

**ACTA DE ACUERDOS**  
**DÉCIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2019**  
**SEXTO CONSEJO UNIVERSITARIO**

En la Ciudad de México siendo las once horas con dos minutos del día **cinco de septiembre de 2019**, en las instalaciones de la **Sede Administrativa Garciadiego**, sito en Dr. Garciadiego No. 168, Col. Doctores, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06720 y en cumplimiento con lo establecido en los artículos 15 y 17 fracciones V, XI, XII, XVI y XX de la Ley de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México; Artículos 2, 12, 14 fracción VI, 15, 16, 17 y 18 del Estatuto General Orgánico; Artículos 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 19, 21, 22, 24, 29, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43 y 44 del Reglamento del Consejo Universitario, se efectuó, en primera convocatoria, la **DÉCIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE DOS MIL DIECINUEVE DEL SEXTO CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE LA CIUDAD DE MÉXICO**. Con este propósito se reunieron los Consejeros Estudiantes con derecho a voz y voto: Apolinar Gómez José Javier, Arriaga Cadena Oscar, Carrillo Meneses Adriana, Martínez Ortiz Frida Abigail, Mejía Sevilla Iván Isaac, Pérez Cham Noemí Alejandra, Rincón Vargas Julio César, Romero Fernández Mariana, Ruiz Hernández Israel, García Carmona Daniel, Schulz Melchor Zaid Arturo, Valadez Tapia Francisco Octavio y Cisneros Ortiz Armando; los Consejeros Académicos con derecho a voz y voto: Álvarez Ramírez Erika Lorena, Bojorge García Luis Javier, Bolio Márquez Martha, Tassinari Azcuaga Aideé Irina, Gómez Vidrio José Manuel, Gutiérrez Marmolejo Javier, Hernández Ramírez Tania Paloma, Juárez Rodríguez Goovinda Penélope, Martínez Rodríguez Carlos Ernesto, McKelligan Sánchez María Teresa, Prada Rojas Ingmar Augusto, Ramírez Fierro María del Rayo, Rivera Quintero Alejandra Gabriela, Rodríguez Juárez Pilar Rosa María y Salas Torres Julio César; los consejeros con derecho a voz: Juárez Bustamante Jenifer Rosario, González García Sebastián, Salomón López Daniel, Guevara Sánchez Blanca Edith, Jiménez García Adriana y Vázquez Hernández Frank Ricardo; y los Representantes del sector administrativo, técnico y manual: García Hernández José Luis, Jiménez Barbosa Mercedes, Luna Manriquez María Teresa y Mendoza Salas Prudencio quienes tomaron los siguientes acuerdos:

**FUNDAMENTACIÓN LEGAL**

Artículos 15 y 17, fracciones V y XX, de la Ley de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México; artículo 14, fracciones I y VI, del Estatuto General Orgánico; y artículos 3, 4 y 5 del Reglamento del Consejo Universitario.

**UACM/CU-6/EX-10/035/19**

El pleno del Consejo Universitario aprueba abrogar los acuerdos UACM/CU-5/OR-02/027/17 y UACM/CU-5/EX-16/037/18.

**(25 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 2 ABSTENCIONES)**

**FUNDAMENTACIÓN LEGAL**

Artículos 15 y 17, fracciones V, XI, XII, XVIII y XX, de la Ley de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México; artículos 2, 12 y 14, fracción VI, del Estatuto General Orgánico; artículos 72, 73, 76, fracción II, 85 y 86 del Reglamento del Consejo Universitario.

**UACM/CU-6/EX-10/036/19**

El Pleno del Sexto Consejo Universitario mandata a la Comisión de Planeación Institucional, Desarrollo y Gestión Universitaria y a la Comisión de Hacienda a que trabajen una propuesta para determinar la viabilidad y pertinencia de la adquisición de transporte propio de la Universidad que atienda (bajo una perspectiva de igualdad sustantiva), las necesidades de transporte para apoyar las prácticas de campo.

**(18 VOTOS A FAVOR, 5 VOTOS EN CONTRA Y 5 ABSTENCIONES)**

**FUNDAMENTACIÓN LEGAL**

Artículos 3, 4, fracciones XI, XIII y XIV, 15 y 17, fracciones II, V, IX, XI, XII, XVI, XVIII y XX, de la Ley de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México; artículos 12, 29, 30, 64, 65, 68, fracciones I, II, VIII, IX, XII, XIII, XV y XVII, y 126 del Estatuto General Orgánico; artículo 86, fracciones I, X, XI, XII y XIV, del Reglamento del Consejo Universitario.

**UACM/CU-6/EX-10/037/19**

El pleno del Consejo Universitario mandata a la Tesorería a cumplir con la obligación del pago por \$12,234,765.34 (doce millones, doscientos treinta y cuatro mil, setecientos sesenta y cinco pesos 34/100 MN) por la retención indebida por parte del ex-tesorero Manuel Antonio Aburto Córdoba bajo el concepto de compensación de impuestos, y que los intereses generados en la cuenta donde se encuentran esos recursos se destinen a pagar parte de los recargos y actualizaciones.

**(26 VOTOS A FAVOR, 1 VOTO EN CONTRA Y 1 ABSTENCIÓN)**

**FUNDAMENTACIÓN LEGAL**

Artículos 3, 4, fracciones XI, XIII y XIV, 15 y 17, fracciones II, V, IX, XI, XII, XVI, XVIII y XX, de la Ley de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México; artículos 12, 29, 30 y 126 del Estatuto General Orgánico; artículo 86, fracciones I, X, XI, XII y XIV, del Reglamento del Consejo Universitario.

**UACM/CU-6/EX-10/038/19**

A partir del monto de \$8,694,189.21 (ocho millones, seiscientos noventa y cuatro mil, ciento ochenta y nueve pesos 21/100 MN) por ingresos propios, el pleno del Consejo Universitario aprueba asignar presupuesto a la Secretaría General y una ampliación presupuestal a las siguientes unidades de gasto:

URG	Partida	Nombre partida	Descripción	Monto
Tesorería	3951	Penas, multas, accesorios y actualizaciones	Pago de recargos y actualizaciones derivada de la retención indebida por 12.2 millones de pesos bajo el concepto de compensación de impuestos	\$3,600,000

	2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	Fondo revolvente para los 5 planteles	\$50,000
Coordinación Académica	3391	Servicios Profesionales, científicos y técnicos integrales	3 intérpretes en Lenguaje de Señas Mexicano y 1 Asesor Pedagógico	\$395,074.54
Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales	5111	Muebles de oficina y estantería	6 anaqueles a doble altura para el CAMENA	\$71,896.94
Coordinación de Servicios Administrativos	2531	Medicinas y productos farmacéuticos	Medicinas para los distintos planteles y sedes	\$545,000
Coordinación de Informática y Telecomunicaciones	2941	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información.	Tóners para las impresoras de los planteles y sedes de la Universidad	\$2,000,000
Consejo Universitario	4421	Becas y otras ayudas para programas de capacitación	Apoyos para el transporte de consejeros universitarios estudiantes	\$36,000
Secretaría General	3341	Servicios de capacitación	Cursos de capacitación para las brigadas de protección civil	\$416,000
			Total	\$7,113,971.48

**(18 VOTOS A FAVOR, 10 VOTOS POR OTRA PROPUESTA Y 0 ABSTENCIONES)**

**FUNDAMENTACIÓN LEGAL**

Artículo 13, fracción IV, 14, fracción I, y 81, fracción XI, del Reglamento del Consejo Universitario.

**UACM/CU-6/EX-10/039/19**

El Pleno del Sexto Consejo Universitario:

**PRIMERO.-** Registra las siguientes bajas a sus comisiones:

<b>Nombre</b>	<b>Comisión (baja)</b>
Apolinar Gómez José Javier	Difusión, Extensión y Cooperación Universitaria
Álvarez Córdoba Liliana	Asuntos Académicos; y Difusión, Extensión y Cooperación Universitaria
Arriaga Cadena Oscar	Planeación Institucional y Gestión Universitaria
Esparza Vázquez Eric	Asuntos Académicos; y



	Planeación Institucional y Gestión Universitaria
García Carmona Daniel	Hacienda
García Hernández José Luis	Planeación Institucional y Gestión Universitaria
Gómez González Erika Olivia	Planeación Institucional y Gestión Universitaria Organización
López De la Cruz Elia	Planeación Institucional y Gestión Universitaria
Luna Manríquez María Teresa	Asuntos Legislativos; y Hacienda
Martínez Gutiérrez Karla Jeanine	Planeación Institucional y Gestión Universitaria
Schulz Melchor Zaid Arturo	Asuntos Académicos; y Planeación Institucional y Gestión Universitaria
Torres Sánchez Grecia Stephania	Planeación Institucional y Gestión Universitaria
Toxqui Macías Jesús Yair	Planeación Institucional y Gestión Universitaria

**Segundo.-** Aprueba las siguientes altas a sus comisiones:

<b>Nombre</b>	<b>Comisión (alta)</b>
Arriaga Cadena Oscar	Asuntos Académicos
Carrillo Meneses Adriana	Asuntos Legislativos
García Carmona Daniel	Mediación y Conciliación
Juárez Bustamante Jenifer Rosario	Mediación y Conciliación
Luna Manríquez María Teresa	Planeación Institucional y Gestión Universitaria
Julio César Rincón Vargas	Mediación y Conciliación
Schulz Melchor Zaid Arturo	Hacienda

**(26 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 1 ABSTENCIÓN)**

Se da por terminada la Décima Sesión Extraordinaria de 2019 del Sexto Consejo Universitario siendo las catorce horas con veinticinco minutos, redactándose la presente Acta formada por X fojas para constancia legal de los hechos, la que firman de conformidad al calce.